

Godoy Cruz, Mendoza, República Argentina, 23 de abril de 2026

Señores

**Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.**

Presente

**AVISO DE PAGO RECTIFICATORIO
YACOPINI MIRAI S.A.
Obligaciones Negociables PYME Garantizada Serie II
por V/N \$250.000.000.**

De nuestra mayor consideración:

El presente aviso ("Aviso Rectificador") es un aviso rectificatorio al aviso de pago de fecha 13 de octubre de 2025 (el "Aviso de Pago") en relación con las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie II por V/N \$250.000.000 emitidas por **Yacopini Mirai S.A.** (la "Emisora") el día 30 de abril de 2025, se informa que, de acuerdo con lo establecido en el Prospecto de Emisión, la Emisora pagará **intereses** y **capital** respecto de las Obligaciones Negociables Serie II según se indica a continuación:

Pago de Servicio N°: 4 (intereses) 1 (capital).

Fecha de pago: 30 de abril de 2026.

Período al que corresponde el pago: 30 de enero de 2026 (inclusive) al 30 de abril de 2026 (exclusive).

Moneda de pago: Pesos.

Tasa de interés del período: 35,0442%.

Cantidad de días del período: 90 días.

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 8,6410%.

Monto de interés que se abona en Pesos: \$21.602.577.

Valor Residual Anterior en Pesos: \$250.000.000.

Porcentaje de amortización: 100%.

Monto de amortización \$250.000.000.

Saldo de valor nominal en Pesos: \$0

Total a Pagar en Pesos: \$271.602.577.

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Código de las Obligaciones Negociables: a) Código A3: YIS2P; b) Código CVSA: 58596; c) Código ISIN AR0058400786

Se deja expresa constancia que, todo en lo que no sea expresamente modificado por el presente Aviso Rectificadorio, el Aviso de Pago mantiene plena validez en sus términos originales.

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables Serie II.

Arturo Yacopini

Presidente

Yacopini Mirai S.A.